

S-GAIC-16-015607

Bogotá, D.C., 17 de Febrero de 2016

Doctor
LIVINGSTON JAIME ARÉVALO GALINDO
Calle 14 No. 10 – 57. Oficina 402
Ciudad

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición Caso Connacional Milton Cesar Castañeda Jiménez

Doctor:

De manera atenta me dirijo a usted con el objeto de hacer referencia a su Derecho de Petición allegado a este Ministerio el 29 de enero de 2016 mediante el cual solicita información sobre el estado y desarrollo de la investigación de los hechos por el fallecimiento del connacional Milton Cesar Castañeda Jiménez en Venezuela.

Sobre el particular, me permito informarle las gestiones que se han realizado en aras de conocer el estado y desarrollo de las investigaciones:

1. El consulado de Colombia en Valencia ha girado en repetidas ocasiones oficios a la Fiscalía Decimocuarta del Ministerio Público e Guárico sede San Juan de los Morros, en aras de hacer seguimiento al proceso y solicitar información sobre el estado de la investigación. Del mismo, se ha sostenido reunión con la Secretaria de la Fiscalía precitada, con el fin de solicitar celeridad en el proceso. A pesar de que a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la autoridad venezolana, el Consulado hace seguimiento pertinente al caso dentro del marco de sus competencias.
2. La Embajada de Colombia en Venezuela mediante Nota Verbal S-EVECRC-15-1263 del 18 de diciembre de 2015, dirigida al Ministerio del

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917



Poder Popular para Relaciones Exteriores de la Venezuela, solicitó una respuesta oportuna a los requerimientos realizados por el Consulado en Valencia sobre el los hechos que causaron la muerte del señor Castañeda Jiménez.

Me suscribo manifestándole la entera disposición de esta oficina para brindar cualquier información adicional que se obtenga en relación con este asunto

Cordialmente,

ADDA ISABEL BORDA MEDINA

Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a
Connacionales

SEBASTIAN ACOSTA TRIANA / SEBASTIAN ACOSTA TRIANA /
0027.0458.0000 - Asistencia - asistencia fallecidos

